



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



**ACTA N° 87 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Miércoles 17 de Abril de 2019**

En la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Litueche, a diecisiete días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas AM., se da inicio a la sesión ordinaria N° 87 del Honorable Concejo Municipal, preside **El Sr. Alcalde de la comuna, Don Rene Acuña Echeverría** y actúa como secretaria de actas doña Laura Carolina Uribe Silva en calidad de secretaria municipal y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor GABRIEL PALMA DONOSO
Señor ROSENDO GALLEGUILLOS VALDENEGRO
Señora CLAUDIA DONOSO DONOSO
Señor MARCOS DONOSO ADASME
Señor TULIO CAMPOS GONZALEZ.
Señor RICARDO VALERIA MATUS

Con Asistencia de: Sr. Guillermo Reyes Vidal – Director de Salud.
Sra. Gabriela Fredes Ponce – Habilitada depto. Salud.
Sr. Pablo Vial Vera – DIDECO
Sr. Andrés Pérez Correa - SECPLAC

TABLA:

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 82 del 06 de marzo de 2019.
2. Aprobación Plan Anual Unidad de Control
3. Aprobación modificación presupuestaria área de salud.
4. Aprobación asignación artículo 45 ley 19.378
5. Aprobación nómina de alumnos beca de excelencia 2019
6. Aprobación comodato taller laboral Villa Manantiales
7. Presentación 1° informe trimestral de proyectos 2019
8. Aprobación convenio de prestaciones de acciones de apoyo ministerio de bienes nacionales y la I. Municipalidad de Litueche.
9. Aprobación porcentaje de cumplimiento PMG año 2018 unidades municipales
10. Varios.

DESARROLLO:

- ❖ Toma la palabra el **Sr. Alcalde don Rene Acuña Echeverría**, quien preside y en nombre de Dios abre la sesión

1. Aprobación acta sesión ordinaria N° 82 del 06 de marzo de 2019.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



El sr. alcalde pregunta a los presente si existen observaciones al acta.

No habiendo observaciones el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba el acta de la sesión Ordinaria N° 82 del 06 de marzo de 2019.

2. Aprobación Plan Anual Unidad de Control

El sr. alcalde señala que este plan fue presentado en sesión anterior, por lo que corresponde solo la votación para aprobar el plan.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO60/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes “El Plan Anual Unidad de Control año 2019”

3. Aprobación modificación presupuestaria área de salud

El sr. alcalde cede la palabra a la habilitada del área de Salud, quien explica la modificación que se adjunta.



MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1 AREA DE SALUD ABRIL 2019

SE AUMENTA EN CUENTAS DE INGRESOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO INGRESOS	DISMINUYE INGRESOS
115.05.03.007.999.000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$8,000,000	
115.05.03.006.002.011	PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL	\$500,000	
115.05.03.006.002.028	PREVENTIVO SALUD BUCAL PRE-ESCOLAR	\$900,000	
115.05.03.006.002.001	PROGRAMAS AÑOS ANTERIORES		\$7,500,000
115.05.03.006.002.021	REFORZAMIENTOS EQUIPOS DE SALUD (MAO)		\$1,900,000
		\$9,400,000	\$9,400,000

SE DISTRIBUYE GASTOS EN AUMENTO Y DISMINUCIÓN			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTO GASTOS	DISMINUYE GASTOS
215.34.07.000.000.000	DEUDA FLOTANTE	\$11,500,000	
215.22.04.004.001.000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		\$2,000,000
215.22.04.005.001.000	MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS		\$2,000,000
215.22.11.002.002.000	CURSOS DE CAPACITACION PROG. AÑOS ANT		\$5,100,000
215.22.11.999.001.000	LABORATORIO BASICOS		\$2,400,000
TOTAL		\$11,500,000	\$11,500,000

No habiendo consultas por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 61/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba la modificación presupuestaria del área de salud por un monto de \$20.900.000.-

4. Aprobación asignación artículo 45 ley 19.378

El Sr. **Alcalde** cede al Director de Salud quien señala que la propuesta considera el pago de esta asignación a los profesionales que ingresaron a partir del 1 de abril y que dichas asignación se cancela para nivelar los sueldos en relación a los del servicio.

No habiendo comentarios por parte de los concejales, el sr. alcalde llama a votación la asignación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	ausente
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 62/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba “La asignación artículo 45° ley 19.378, según detalle:

NOMBRES	HORAS	FUNCIÓN	CAT	NIVEL	MONTO
JANINA VANESSA MORALES ARRIAZA	44	TENS	C	15	\$170.074
FRANCISCA ORTIZ VALDIVIA	44	TENS	C	14	\$170.074
FIGRELLA RANGEL ROJAS	44	MEDICO GENERAL	A	15	\$1.034.759
ROMINA OYARZUN CONTRERAS	44	NUTRICIONISTA	B	15	\$308.532
YANINA MADARIAGA MOYA	44	TRABAJADORA SOCIAL	B	15	\$308.532
VALENTINA PLAZA BUSTOS	44	ENFERMERA	B	15	\$308.532
MARIA JOSE NAVARRO CACERES	44	KINESIOLOGO	B	15	\$308.532
FRANCISCA VIDAL ROJAS	44	NUTRICIONISTA	B	15	\$308.532
YOSSARELY ARIAS DURAN	44	PSICOLOGA	B	15	\$308.532

5. Aprobación nómina de alumnos beca de excelencia 2019

El Sr. Alcalde cede la palabra al DIDECO, para que exponga los resultados de la postulación de los alumnos a la beca de excelencia, comenta que el trabajo fue realizado por la Sra., Yanina Madariaga, asistente social que estaba subrogando a la Iris Maldonado durante su pos natal. Presenta la nómina de beneficiados recordando que cuando se modificó el reglamento de esta beca se dejaron 8 cupos para los alumnos recién egresados de cuarto medio, postulando para este año nueve jóvenes; y 12 cupos para los alumnos con más de un año en la educación superior y postularon 22.

Terminada la presentación del DIDECO, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

No habiendo comentarios respecto de la nómina presentada por parte de los honorables, el sr. alcalde llama a votación la nómina.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 63/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba La nómina de alumnos beca excelencia 2019”

N°	NOMBRE
1	Tómas Leandro Bustamante Hernández
2	José Ignacio Urzúa Orellana
3	Valeria Andrea Castro Vidal
4	Fabiola del Pilar Ferrada Romero
5	Samuel Ignacio Labra Mena
6	Sebastian Antonio Olguin Vidal
7	Carla Belén Morales Moreno
8	Valentina Alejandra Arcos Soto

1	Valeska Alejandra Soto González
2	Lucy González Flores
3	Carlos Antonio Reyes Olguin
4	Marcelo Andres Lisboa Castro
5	María Jose Donoso Fres
6	Aline Bernardita Morales Becerra
7	Reinaldo Jesús Cerón Catalán
8	Berta del Carmen Fres Silva
9	Francisca Andrea Navarro Cáceres
10	Pablo Andres Atenas Villarroel
11	Matias Nicolás Berrios Guerra
12	Tatiana Joaquina Jara Orellana

6. Aprobación comodato taller laboral Villa Manantiales

El Sr. Alcalde señala que en el sector de Villa Manantiales, se constituyó un taller laboral el cual está trabajando desde hace un tiempo con PRODEMU, cuyos miembros son mujeres de este sector de la comuna. Las que presentaron solicitud, para que el municipio entregue en comodato un espacio en el terreno donde se encuentra la sede de la junta vecinal, agregando que este comodato fue preparado por el abogado municipal.

Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales. No habiendo comentarios por parte de los honorables, el Sr. Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

ACUERDO N° 64/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba “El comodato taller Laboral Villa Manantiales.”

7. Presentación 1° informe trimestral de proyectos 2019

El sr. alcalde cede la palabra al SECPLAC, quien expone lo siguiente:



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



INFORME INICIATIVA DE INVERSION Y ESTADO DE PROYECTOS
I TRIMESTRE AÑO 2019

Nº	TAREA	DETALLE	ESTADO
PROYECTOS APROBADO Y/O EN EJECUCION			
1	Mejoramiento Urbano Acera Norte Calle Manquehua y Pasaje John Kennedy FRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDI. - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Inicitiva de Concejo Municipal. 	En Ejecución Avances 90%
2	Construcción Multicancha Villa Amanecer Comuna De Litueche FRIL	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDI. - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. 	En ejecución.

DEPARTAMENTO SECPLAC

FONO: 722/209871

209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Espera Aprobación de Modificación por Gobierno Regional. - Formulación de Bases de Licitación.
<p>3</p> <p>Mejoramiento Plaza de Armas, Comuna de Litueche</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Ficha Identificación FRIL - Ficha IDI. - E.E.T.T. - Planos - Certificados de Servicios Básicos. - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUF. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejecutado - Monto - \$ 53.500.000.-
<p>4</p> <p>Proyecto PMU "Reparación Multicancha Villa La Esperanza, Comuna de Litueche 2018"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de Propiedad. - Presupuesto. - Fotografía Situación Actual - Carta de la Comunidad beneficiada - Certificado que Aprueba Iniciativa de Concejo Municipal. - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUF. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	

DEPARTAMENTO SECPLAC

FONO: 722/209871

209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>5</p> <p>Proyecto PMU "Construcción Camarines Cancha Santa Mónica"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto - \$ 59.950.000.-
<p>6</p> <p>Proyecto PMU TRADICIONAL "Construcción VEREDAS CALLES: GABRIELA MISTRAL, EL ROSAL, Y PASAJE CORDILLERA."</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - En Ejecución - Monto - \$ 23.866201.-

DEPARTAMENTO SECPLAC

FONO: 722/209871

-

209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



PROYECTOS POSTULADO		
<p>6</p> <p>Proyecto 6% de Seguridad Publica " Sistema de televigilancia de sector urbano"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio Conductor - Solicitud de Recursos - Formulario de Postulación - Declaración Jurada firmada por Alcalde - Carta de Compromiso de Aportes propios - Anexo N°4 - Decreto Alcaldicio Declara Alcalde - Rol Institución - C.I. Representante Legal Institución - Cotizaciones - Certificado BNUP - E.E.T.T. - Planos - Anexos - Certificado de Compromisos de Administración, operación y mantenimiento de proyecto. - Fotografías. 	<p>- Postulado.</p>
<p>7</p> <p>Reposición Edificio Consistorial, Comuna de Litueche.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de Perfil para postulación de diseño. - Diagnostico situación actual. - Definición del problema. - Analisis de oferta y demanda - Estudio alternativa de solución. - Evaluación económica - Generación del programa arquitectónico. - Presupuesto detallado - Términos de Referencia. 	<p>- Postula a Diseño</p> <p>Se encuentra con FI</p> <p>Nota: Por la complejidad del proyecto y los altos valores de inversión, el tratamiento de esta iniciativa se debe abordar con total compromiso profesional, ya que sometidos a la evaluación técnica y social del MIDESO. Monto 124.000.000</p>

DEPARTAMENTO SECPLAC

FONO: 722/209871

- 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>8</p> <p>Construcción Casetas Sanitarias Litueche Urbano III Etapa.</p>	<p>- Estudio preinversional que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diagnostico situación actual • Definición del problema • Analisis de oferta y demanda (Sit. Actual-Proyección-Déficit) • Pobl. Obj. / potenciales usuarios / involucrados / beneficiarios • Diseño o Identificación del programa • Política, marco institucional o plan regional a las que responde • Analisis, referencia bibliográfica y estadística del tema • Identificar y describir: área estudio /influencia / localización / cobertura • Estudio alternativas de solución / situación propuesta • Planilla Evaluación económica / Indicadores específicos del proyecto <ul style="list-style-type: none"> - Cronograma de actividades /de obras - Flujo programación inversión anual - Respaldo Instituciones que serán Contraparte Técnica o Usuarías - Terminos de referencia - Generación de estrategias - Presupuesto detallado por ítem y partida - Identificación de Actividades de seguimiento y control - Planos de diseño (tipo o general) - Diseño de Arquitectura, Ingeniería, Especialidades - Especificaciones técnicas - Aprobación Técnica del Proyecto - Certificado compromiso costos de operación y mantención (COOPERATIVA EL ROSARIO) <p>ACUERDO DE CONCEJO APORTE BENEFICIARIOS DEL PROYECTO</p> <ul style="list-style-type: none"> - Certificado factibilidad conexión a servicios básicos - Certificado propiedad o disponibilidad de terreno - Antecedentes técnicos del terreno 	<p>- Postula a Ejecución</p> <p>- FI</p> <p>- Se encuentra en etapa final, con Asesoría Técnica de Esbío en subsanación de observaciones.</p>
---	---	---

DEPARTAMENTO SECLPLAC

FONO: 722/209871

- 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



	<p>- Resolución de Calificación Ambiental - Resolución que aprueba guía operativa (bases /metodología/TTR) del instrumento. INFORME EJECUTIVO.</p>	
<p>9 Proyecto "Mejoramiento Aceras y Bandeja Central Avenida Obispo Eduardo Larrain, Litueche Urbano", FONDO SECTORIAL MINVU</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Carta de Alcalde dirigida a Seremi MINVU. - Certificado de Aprobación de Concejo Municipal. - Ficha de Postulación. - Inclusión de Planes de desarrollo Comunal y Regional. - Descripción y diagnóstico de la situación actual. - Descripción de la idea del proyecto. - Contrato de Comodato o Certificado BNUJ. - Declaración Jurada del Municipio de compromiso a la Administración, operación y Mantenimiento de las Obras.. - Participación ciudadana y Carta de Apoyo de Junta de Vecinos. - Calificación de proyecto de Espacios Públicos Patrimonial. - Costo estimado de la obra a ejecutar. - Número de habitantes beneficiarios. - Nivel de Pobreza. - Índice de Áreas Verdes de la Comuna. 	<p>Con RS</p>

DEPARTAMENTO SECLAC FONONO: 722/209871 - 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>10</p> <p>Proyecto PMU "Construcción Camarines y Baños Públicos Cancha Ucúquer"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Observado - Monto - \$ 59.984.047.-
<p>11</p> <p>Proyecto PMB "Adquisición de Terreno para la Construcción de Viviendas Sociales"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio conductor de Alcalde(sa) a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo - Ficha Identificación de Proyectos de la línea Acciones Concurrentes - Tasación fiscal o Certificado de Avalúo Fiscal emitido por el S.I.I. y Certificado de deuda de la Tesorería General de la República. - Tasación comercial (idealmente bancaria). Si no es bancaria, se requiere un certificado del Secretario Municipal que indique que por el acuerdo de los dos tercios del dicho Concejo se aprueba el informe de tasación y el perito tasador. Este trámite también se debe realizar si el valor de la tasación es menor al valor de venta del inmueble. - Escritura de promesa de compraventa entre el municipio y el vendedor (incluir cláusula que condicione la compraventa a la asignación de los recursos por parte de la SUBDERE) o carta oferta notarial. - Informe legal: escritura de compraventa o inscripción especial de herencia en su caso, inscripción de dominio, y certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones e interdicciones y certificado de litigios pendientes (se solicitan en el C.B.R.) de 30 años - Informe técnico de la DOM que respalde que el terreno cumple con las características adecuadas para el fin al que se le quiere destinar. Adicionalmente 	<ul style="list-style-type: none"> - Observado - Monto - \$ 531.693.687

DEPARTAMENTO SECLAC

FONO: 722/209871

- 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>12</p> <p>Construcción Cancha Pasto Sintético, Estadio Quelentaro</p>	<ul style="list-style-type: none"> - PERFIL Oficio conductor de Alcalde al Intendente - Ficha IDI - Perfil - Evaluación económica - E.E.T.T. - Planimetría Arquitectura y topografía - Informe de suelo. - Factibilidades de los servicios - Generación del programa arquitectónico. - Presupuesto detallado - Términos de Referencia. 	<p>POSTULADO</p> <p>Monto \$ 419.000. 000</p>
	<p>para los proyectos de vivienda, se requiere la recomendación favorable de MINVU, que indique que el terreno tiene las características apropiadas para la ejecución de un proyecto habitacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto detallado, incluyendo valor del terreno, gastos notariales y de inscripción - Certificado de informaciones previas y certificado del número. Si el terreno se encuentra fuera del radio urbano, debe adjuntarse Informe elaborado por la Seremi de Agricultura en que autoriza el Cambio de Uso de Suelo, según lo establece el Art.55 de la Ley General de Urbanismo y construcción. - Certificado de afectación de utilidad pública (DOM, SERVIU, MOP) y no expropiación. - Factibilidad de luz (para PTAS, PEAS) y de luz, agua y alcantarillado (cuando se trate de un proyecto habitacional) emitido por los entes pertinentes 	

DEPARTAMENTO SECPLAC

FONO: 722/209871

- 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>13</p> <p>Proyecto PMU TRADICIONAL 2019 "CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS, DE CALLE : ARTURO PRAT"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Planimetría - E.E.T.T. - Presupuesto - Certificado BNUP. - Certificado de Factibilidad Técnica del director de Obras (DOM). - Certificado de Factibilidad del Director de Obras Municipales (DOM), respecto al suministro de agua potable, alcantarillado y electricidad. - Acuerdo de Concejo Municipal. - Compromiso Alcaldicio para la mantención y gastos operacionales. - Archivo KMZ. - Fotografía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Monto - \$ 25.940.811-
<p>14</p> <p>"ELABORACIÓN DE PROYECTOS SANITARIOS PARA EDIFICIOS PÚBLICOS Y COMITÉS DE VIVIENDAS EN SECTORES RURALES" Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO "C.C.S III ETAPA"</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Ficha AA.CC. - Presupuesto - Cronograma - Minuta 	<ul style="list-style-type: none"> - Monto - \$ 32.643.000-

DEPARTAMENTO SECLAC

FONO : 722/209871

-

209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



<p>15</p> <p>REPOSICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PÚBLICAS SECTOR LITUECHE URBANO, COMUNA DE LITUECHE</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Oficio dirigido a Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo. - Ficha AA. CC. - Presupuesto - EE. TT. - Planimetría - Ficha Técnica - Costo de Operación y Mantenición - Memoria del Proyecto - Antecedentes de Propiedad del Terreno (BNUP) 	<ul style="list-style-type: none"> - Monto - \$240.274.405.-
<p>NUEVAS INICIATIVAS EN CREACIÓN MUNICIPAL</p>		
<p>1</p> <p>Fondo FRIL</p> <p>Construcción Cancha de Rayuela Quelentaro, Comuna de Litueche</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - EE. TT. - P.P.T.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - En etapa de Diseño Terminado
<p>2</p> <p>Fondo FRIL</p> <p>Construcción Cancha de Rayuela Buenos Muchachos, Comuna de Litueche</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - EE. TT. - P.P.T.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - En etapa de Diseño 90% AVANCE

DEPARTAMENTO SECPLAC FONONO: 722/209871 - 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



3	<p>Fondo FRIL</p> <p>Construcción Sede Social Paso del Soldado, Comuna de Litueche</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - E.E.T.T. - P.P.T.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - En etapa de Diseño - 75% AVANCE
4	<p>Fondo FRIL</p> <p>Construcción Sede Social Sector Ucuquer, Comuna de Litueche</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - E.E.T.T. - P.P.T.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - En etapa de Diseño - 50% AVANCE
5	<p>Fondo PMU</p> <p>CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA DE PASTO SINTÉTICO, ESCUELA DE PULIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planimetría - E.E.T.T. - P.P.T.O. 	<ul style="list-style-type: none"> - En etapa de Diseño - 50% AVANCE
PROYECTOS TERMINADOS			
15	<p>Retiro e Instalación de Luminarias sector Manquehua</p>	<ul style="list-style-type: none"> - E.E.T.T. - Planos - Presupuesto - Bases Especiales y Generales - Decretos 	<ul style="list-style-type: none"> - Terminado - Monto Adjudicado - \$ 6.418.190

DEPARTAMENTO SECLAC

FONO: 722/209871 - 209841



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



	Mejoramiento, Señalización, demarcación y zona de seguridad vial zona Escuela CRSH	<ul style="list-style-type: none"> - Certificado de Disponibilidad - Acuerdo de Concejo - E.E.T.T. - Planos - Presupuesto - Bases Especiales y Generales - Decretos - Certificado de Disponibilidad - Acuerdo de Concejo 	<ul style="list-style-type: none"> - Terminado - Monto - \$ 26.412.674
--	--	---	---

Andrés Pérez Correa
SECPILAC

DEPARTAMENTO SECPILAC

FONO: 722/209871

209841

Terminada la presentación del SECPLAC, el sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene comentarios

Concejal Valeria, No tiene comentarios

Concejal Palma, no tiene comentarios.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Marcos Donoso, agradece la presentación de Don Andrés Pérez, esperando que el equipo de la SECPLAC logre terminar el diseño de todos los proyectos propuestos en la fecha que corresponde para que puedan ser postulados a financiamiento.

Concejal Campos, en relación al proyecto “construcción veredas calles Gabriela Mistral, el Rosal y pasaje Cordillera, pregunta porque en la calle el rosal se construyó hasta la mitad. El sr. alcalde responde que se contempló la construcción de veredas en los lugares donde no había veredas no para la reparación de veredas. El concejal pregunta porque es tan bajo el monto para el edificio consistorial. El SECPLAC le explica que este monto es para el estudio de diseño

8. Aprobación convenio de prestaciones de acciones de apoyo ministerio de bienes nacionales y la I. Municipalidad de Litueche

El Sr. Alcalde explica los principales alcances del convenio, que permitirá a muchas personas poder regularizar sus terrenos con el apoyo de funcionarios municipales. Agrega que este convenio considera la capacitación de estos funcionarios ya que con la ejecución de este convenio el municipio pasara a ser un puente entre las personas que tienen que regularizar y bienes nacionales. Dicho esto cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, le parece muy bueno el convenio ya que en la comuna son muchas las personas que no han podido regularizar sus terrenos.

Concejal Valeria, pregunta si existirá algún sistema en línea para la regularización. El sr. alcalde responde que no, pero que después que el abogado municipal termine su capacitación, le pedirá que venga a exponer al concejo sobre el funcionamiento de este convenio.

Concejal Palma, señala que lo que le importa es que respecto de los recursos y los aportes, se deja la posibilidad de firmar nuevos convenios, para que el municipio pueda prestar recursos dependiendo de la disponibilidad presupuestaria. El concejal cree que se pueden quedar cortos teniendo en cuenta la gran demanda que existe, por lo que sugiere que se gestione la elaboración de convenios con universidades locales para recibir la orientación respecto a la geo mensura. Destaca este convenio ya que considera que es un muy buen aporte.

Concejal Galleguillos, importante convenio que viene en beneficio a la comunidad, teniendo en cuenta el problema de la gente para llegar a Rancagua y con este convenio eliminar este inconveniente.

Concejal Marcos Donosos, espera que cuando se ponga en marcha este convenio se le pueda explicar bien a la gente el proceso administrativo que el municipio desarrolla, aclarándoles que no es quien va a resolver en forma definitiva, ni será quien va a dar el visto bueno si es o no es propietario de cierto terreno.

Concejal Campos, considera muy bueno este convenio para que las personas puedan regularizar sus terrenos.

No habiendo más comentarios por parte de los concejales, el Sr. Alcalde llama a su aprobación.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N° 65/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales presentes se aprueba El convenio de prestaciones de acciones de apoyo ministerio de bienes nacionales y la I. Municipalidad de Litueche

9. Aprobación porcentaje de cumplimiento PMG año 2018 unidades municipales

El Sr. alcalde cede la palabra al Director de Control, Sr. Rodrigo Palominos, quien expone lo siguiente

En mi calidad de Director de Control, me permito informar a ustedes el resultado del cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por cada Unidad de Trabajo, según lo dispuesto en la Ley de incentivos para Funcionarios Municipales N° 19.803 y sus modificaciones, la cual reza en su artículo 8 “Corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas por desempeño colectivo por áreas de trabajo según el informe que al efecto le presente el Director de la Unidad de Control del Municipio”.

NORMATIVA

Ley N° 20.008 del año 2005 y la Ley N° 20.198 del año 2007, que contemplan las asignaciones de mejoramiento de la gestión municipal en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 19.803.

ANTECEDENTES

El trabajo se desarrolló considerando el informe entregado por cada una de las unidades municipales, la evaluación realizada por el comité técnico y finalmente la evaluación de la Unidad de Control.

1. Se adjunta Cuadro Resumen del % de Cumplimiento de los Objetivos Colectivos de cada una de las Unidades y los objetivos Institucionales.
2. Estarán a su disposición los respaldos físicos para su revisión, no se imprimen por la cantidad de información de cada Unidad.



GRADO DE CUMPLIMIENTO P. M. G. M. AÑO 2018

% DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2018 (INSTITUCIONAL Y UNIDADES)	O. INSTITUCIONALES	O. C. DEPART. SOCIAL	O. C. DIREC. DE TRANSITO Y PATENTE	O. C. SECPJAC	O. C. JUZGADO POLICIA LOCAL	O. C. DOM	D. C. SECRETARIA MUNICIPAL	O. C. DAF	O. C. ALCALDIA Y ADMINISTRACION	O. C. UNIDAD DE CONTROL
OBJETIVO GENERAL										
CONTRIBUIR A LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA (60%)	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60
FORTALECIMIENTO DE LOS RECURSOS HUMANOS (30%)	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
USO EFICIENTE DE LOS RECURSOS (10%)	0	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL	90	100	100	100	100	100	100	100	100	100

Director
RODRIGO PALOMINOS VIDAL
 DIRECTOR DE CONTROL

Terminada la presentación del director de control, el Sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales, pero estos no tienen comentarios al respecto. Se retira de la sala de sesiones el Sr. Palominos.

10. Varios

El Sr. alcalde, solicita moción de orden para tratar la presentación y aprobación de la nómina de beneficiados beca de transporte 2019.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba

Por unanimidad se aprueba moción

El Sr. Alcalde cede la palabra al DIDECO, quien señala que el proceso este año debido a las modificaciones que este concejo aprobó a los reglamentos de postulación, fue mucho más ordenado ya que los jóvenes postulantes entendieron cuáles son los requisitos que si o si deben cumplir para poder obtener el beneficio, y por esta misma razón el número de postulantes fue más reducido. El sr. alcalde cede la palabra a los Sres. concejales.

Concejala Claudia Donoso, no tiene dudas al respecto.

Concejal Valeria, considera que la nómina debiera ser presentada solo con el RUT, aclarando que ellos no son los que aprueban quienes reciben la beca y quienes no, ya que esto es normado por un reglamento y de acuerdo a este el postulante obtienen un puntaje que lo deja en el orden de prioridad.

Concejal Palma valora el trabajo que realizó el concejo en relación a las modificaciones al reglamento de



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



las becas. Siente que esto no es un regalo entregado por los concejales ni por el alcalde, sino que es un beneficio que se entrega con recursos públicos, y por lo tanto no comprende cual es el temor a que las personas sepan quien fue beneficiado y quién no. señalando que él no teme ya que existe un reglamento que regula la entrega de este beneficio. Lamenta que el sr. Mario Pablo Morales Labbe, que quedo en el N° 96 de la lista, y el cree que para que se diera esta situación alguno de los postulantes que están en el listado debieron haber mentido. Le duele ya que está seguro que por la honestidad de esta familia queda en el lugar 96. Insiste en que valora el trabajo realizado por el depto. Social, aclarando que su juicio de valor es hacia aquellas personas que mintieron para obtener la beca y que por esta razón, otros como Mario Pablo que evidentemente lo necesitan quede fuera.

Concejal Galleguillos, valora y agradece el trabajo realizado por la asistente social, señalando que los resultados de este año son producto de la iniciativa de este concejo por modificar y mejorar el reglamento de las becas.

Concejal Marcos Donoso, señala que confía plenamente en el trabajo realizado por la asistente social, comparte la apreciación del concejal Palma respecto de que algunos de los que quedaron fuera de los noventa cupos son porque fueron honesto, argumenta que en esta comuna todos se conocen y al ver la lista de beneficiados está claro que algunos si mintieron. Sugiere que para el próximo año la nómina de beneficiados no se aprobada por este concejo, señalando que estas becas ya fueron aprobadas por el concejo, para que sean entregadas en ayuda a jóvenes de la comuna y que el proceso de postulación sea ejecutado solamente por las profesionales del área social del municipio ya que el juicio de valor que se está haciendo en este momento se volverá a repetir.

Concejal Campos, manifiesta su alegría por la entrega de esta beca, reconoce el trabajo realizado por la asistente social y recuerda que el inicio de las becas para los alumnos de la comuna fue en su administración como alcalde.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales, el DIDECO sugiere que para el próximo año el concejo analice la posibilidad de establecer en el reglamento que ellos puedan decidir sobre algunos casos extremos (ya sea que consideren que están percibiendo en beneficio de manera maliciosa o que no hayan sido seleccionados teniendo necesidades económicas)

El sr alcalde señala que para su administración la entrega de becas es la principal ayuda social que este municipio puede entregar aquellas familias más vulnerables, teniendo claridad de que este es el espíritu principal de la beca ayudar a las familias a través de los jóvenes terminando con el circulo de pobreza a través de la educación.

Dicho esto llama a votación la nómina de beneficiados.

Concejal / Alcalde	Aprueba / Rechaza
Claudia Donoso Donoso	aprueba
Ricardo Valeria Matus	aprueba
Gabriel Palma Donoso	aprueba
Rosendo Galleguillos Valdenegro	Aprueba
Marcos Donoso Adasme	Aprueba
Tulio Campos González	Aprueba
René Acuña Echevarría	Aprueba



ACUERDO N°66/2019

Por unanimidad de los Sres. concejales se aprueba “La nómina de alumnos beca de transporte 2019.”

N°	NOMBRE
1	Jose Miguel Saavedra Vargas
2	Lorena Angélica Donoso Apablaza
3	Maira Nicol Fres Fres
4	Alejandra Andrea Parra Hevia
5	Jorge Ulises Berrios Guerra
6	Javier Paz Pavez Sepúlveda
7	Francia Estefania de la Cuadra Silva
8	Eduardo Antonio Donoso Morales
9	Pedro Fernando Gonzáles Pino
10	Nicolás Alberto Plaza Núñez
11	Guillermo Esteban Lisboa Carreño
12	Nicol Belen Vasquez Cabello
13	Nazareth Antonia Rebolledo Diaz
14	Carol Alejandra Zúñiga Muñoz
15	Angelo Ismael Palominos Escobar
16	Lucas Adriano Bravo Carrasco
17	Alejandro Andrés Mori Azúa
18	Tamara Ignacia Osorio Núñez
19	Tatiana Carolina Lisboa Castro
20	Tania Elizabeth Espinoza Céspedes
21	Sebastian Felipe Donoso San Martin
22	Barbara de Lourdes Bustamante González
23	Rolando Brian Hernández Acuña
24	Valeria del Carmen Herrera Narváez
25	Fabian Ignacio Valdebenito Palominos
26	Daniel Esteban Cerón Catalán
27	Leticia del Carmen Abarca Palma
28	María Eliana Fierro Cerón
29	Francisco Javier Cepeda Fres
30	Camila Fernanda Riveros Osorio
31	Ángela del Carmen Bustamante Hernández
32	Anibal Andrés Matus Flores
33	Fernanda Andrea Lisboa Ulfoa
34	Larissa Isabel Atenas Villaruel
35	Sofía Andrea Osorio Céspedes
36	Sebastian Andrés Moya Vidal
37	Belen Andrea Vidal Donoso
38	Bany Estefany Huerta Rubio
39	Fabian Alexis Vidal Carreño
40	Cirio Ivan Morales Peréz
41	Matias Ignacio Donoso González
42	Valentina Jaqueline Donoso Flores
43	Francisco Alejandro Donoso Daza
44	Yuliza Alejandra Cabello Cabello
45	Sebastian Ignacio Becerra Becerra
46	Alejandro Iván Olmedo Morales
47	Alejandra Andrea González Maldonado
48	Juan Carlos González Palominos
49	Rafael Antonio Reyes Olguin
50	Rodrigo Damián Flores Donoso
51	Constanza Eliett Fuenzalida Fredes
52	Nicolás Alejandro Atenas Santander
53	Mariana Isabel Cerda González
54	Javier Valentin Orellana González
55	Carolina del Pilar Quijada Bustos
56	María Fernanda Pastrán Lisboa
57	Valeska Andrea González Flores
58	Marcos Nibaldo Campos Moya
59	Kevin Felipe Muñoz Caroca
60	Fabiola del Carmen Morales Fuenzalida
61	Fernando Andrés Pino Vidal
62	Karen Fabiola Arias Reyes
63	Barbara Ignacia Lisboa Donoso
64	Cristobal Felipe Jara Orellana
65	Natalia Andrea Morales González
66	Diego Antonio Soto Cornejo
67	Claudio Alejandro Maldonado Cerón
68	Sebastián Alejandro González Morales
69	Sebastian Humberto Castro Milatagua
70	Camila Belén Navarro Orellana
71	Milena Anaís González Cabello
72	Fabian Alejandro Moya Muñoz
73	Kevin Bastian González Labbé
74	Javier del Carmen Moya Figueroa
75	Sergio Alejandro Aravena Rubio
76	Ignacia Andrea Espinoza Saavedra
77	Genaro Hernán Arellano Silva
78	Camila Fernanda Lizana Arrué
79	Valentin Alejandro Carreño Céspedes
80	Jorge Bastian Jara Rubio
81	Carlos Alfredo Orellana Hernández
82	Sebastian Ignacio Matamala Vásquez
83	Fernando Arnoldo Guerrero Ponce
84	Julio Hernán Saldías Yáñez
85	Nadia Escarlet Castillo Garrido
86	Sebastian Andres Rivero González
87	Camila Ignacia Contreras Donoso
88	Katalina Andrea Carreño Gutierrez
89	Sebastian Andres Hernández González
90	Diego Ignacio Zambrano Acuña

Terminada la votación el Sr. alcalde inicia la ronda de puntos varios, señalando que está feliz por el nombramiento de presidente de la comisión de agricultura en la cámara de Diputados, al diputado Ramón Barros.

Concejala Claudia Donoso

- Comenta que varias personas se han acercado a ella para reclamar por el inspector municipal. Pero a ella le preocupa la situación en particular de la Sra. Marisol Céspedes, quien fue citada al juzgado de policía Local por vender sus productos en la calle, específicamente fuera del supermercado San Roberto, agrega que la Sra. Céspedes cuenta con todos los permisos de sanidad. El sr. alcalde le explica que los partes son de cortesía y que la idea principal es regular el comercio en la comuna, tanto ambulante como establecida y que para hacer uso de terreno público se debe contar con un permiso del municipio.

Concejala Valeria

- Comento sobre el atochamiento de las calles de la comuna, sobre todo en la calle hermanos Carrera, considerando que los pocos estacionamientos son ocupados por los mismos locatarios de la calle.
- Pregunta por las luminarias, señala que algunos vecinos de pasajes que no son tan grandes en la comuna, se han inscrito en la DOM solicitando el recambio de estas luminarias y a la fecha no han tenido respuesta. Pregunta cuando se inicia con estos trabajos. El sr. alcalde responde que el ha dado vueltas por la comuna en la noche y asegura que no son tantas las luminarias que faltan. Agrega que pretende distribuir algunos recursos de fondo de mejoramiento a la gestión para el reemplazo de luminarias a led. Insiste el concejal en que se cambie la luminaria del pasaje que esta después del pasaje donde vive condorito y dos pasajes que están ubicado en la calle capellanía.
- Comenta sobre la instalación de antena de telefonía de la compañía WOM, la cual no ha cumplido con ninguna de las exigencias establecidas para el emplazamiento de este tipo de antenas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Concejal Gabriel Palma.

- Se refiere a la instalación de la antena, ya que la familia León, González está siendo afectada directamente por esta instalación. Solicita formalmente que la dirección de obras realice la fiscalización correspondiente.
- Manifiesta su preocupación respecto de la pasividad que se ha tenido en la contratación del profesor de matemática en el Liceo el Rosario, sobre todo la falta de información que se ha entregado a los apoderados. A juicio personal del concejal es muy importante que se informe a los apoderados para evitar malos entendidos entre las partes.
- Respecto del inspector municipal, sugiere que se presente ante el concejo municipal, para que cuenta la experiencia que ha tenido en estos meses como inspector municipal, ya que han sido varios los vecinos que han comentado sobre su labor.
- Señala que existe una plataforma de una universidad suiza que es corsors, que ofrece un curso gratuito online para el manejo de residuos sólidos domiciliarios, para que pueda ser tomado por los presentes o por cualquier funcionario del municipio.

Concejal Galleguillos.

- Pregunta si vialidad tiene considerada la reparación del puente de San Vicente. EL Sr. alcalde responde que eso ya fue solicitado.
- Felicita al diputado Barros, por su nombramiento como presidente la comisión de agricultura de la cámara de diputados.

Concejal Marcos Donoso.

- se suma a las felicitaciones para el diputado Barros, no solo por la presidencia de la comisión de agricultura, sino que también por las gestiones que ha realizado para la mejora de los caminos de la comuna.

Concejal Campos.

- Manifiesta su preocupación por la instalación de la antena de telefonía, debido a
- que esta afecta a todas aquellas personas que tienen marcapasos. Le solicita al sr. alcalde que pare con esta instalación.

Terminadas las intervenciones de los Sres. concejales y siendo las 11:05 el sr. alcalde cierra la sesión en nombre de Dios.

Laura Carolina Uribe Silva
Secretaria Municipal
Ministro de Fe